

*PLAN BÁSICO DE
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL*



*CARACTERIZACIÓN INDÍGENA
AMBIENTAL*

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL

CARACTERIZACIÓN INDÍGENA AMBIENTAL
MUNICIPIO DE ORTEGA

2001

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GRUPO DE DIRECCIÓN

DOCTOR
JOSÉ JUVENTINO GUTIÉRREZ ÑUSTES
ALCALDE MUNICIPAL

DOCTOR
JOSÉ FILADELFO MONROY CARRILLO
ALCALDE MUNICIPAL 1998-2000

DOCTOR
JOSÉ JUVENTINO GUTIERREZ ÑUSTES
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.
COORDINADOR GENERAL
1998 – 1999

DOCTOR
JOSÉ LINDÓN SÁNCHEZ GÓMEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.
COORDINADOR GENERAL
2000 - 2001

JOAQUÍN ROJAS AFANADOR
GERENTE DEL PROYECTO
1998-2000

EDGAR ALBERTO PEÑA
GERENTE DEL PROYECTO
2001

CONSEJO DE GOBIERNO

JOSÉ JUVENTINO GUTIÉRREZ ÑUZTES	ALCALDE MUNICIPAL
JOSÉ JUVENTINO GUTIERREZ ÑUZTES	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS 1998-1999
JOSÉ LINDON SÁNCHEZ GÓMEZ	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS 2000-2001
JORGE HERNÁN GARCÍA CALDERÓN	SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO 1998-1999
BENJAMÍN APONTE BONILLA	SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO 2000
ÁNGEL MARÍA MONROY	SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO 2001
MELBA LILIA GARZÓN	SECRETARIA DE SALUD 1999-2000
BENJAMÍN APONTE BONILLA	SECRETARIO DE SALUD 2001
JUAN CARLOS GÓMEZ RODRÍGUEZ	TESORERO
HERNANDO SILVESTRE REYES	DIRECTOR UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA UMATA 1998-2000
FENIBAR CAPERA	DIRECTOR UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA UMATA 2001
BENJAMÍN APONTE BONILLA	DIRECTOR UNIDAD DE EDUCACIÓN Y DEPORTE 1998-1999
PABLO MORALES MARROQUÍN	DIRECTOR UNIDAD DE EDUCACIÓN Y DEPORTE 2000
MARTHA ISABEL MANRIQUE	DIRECTOR UNIDAD DE EDUCACIÓN Y DEPORTE 2001

HENRY TRIANA PATARROYO

COORDINADOR DE
DESARROLLO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES 1998-2000

MIRYAM JUDITH YATE

COORDINADOR DE
DESARROLLO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES 2001

JOSÉ LINDON SÁNCHEZ GÓMEZ

GERENTE EMPORTEGA
1998-1999

JORGE HERNÁN GARCÍA CALDERÓN

GERENTE EMPORTEGA
2000-2001

CONCEJO MUNICIPAL

OMAR IVÁN CARRILLO

GUSTAVO ADOLFO COLLAZOS

JOSÉ IGNACIO GARCÍA

JOSÉ ALDEMAR ASCENSIO

JOSÉ DAVID DE LOS RÍOS

MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ

LUZ NELLY CHÁVEZ

FLORENTINO LEAL

LETICIA OLAYA

ÁNGEL MARÍA ESPINOZA

JOSÉ EDGAR MÉNDEZ ANDRADE

ALFREDO CAPERA

MARIO LEYTON GALINDO

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN
Decreto 101 del 11 de febrero de 1998

Hernán Yesid Moncaleano	Usuarios sector salud
Maria Antonia Hernández	Asoc.de mujeres campesinas e indígenas
José Ricaute Sandoval	Anuc
Jorge Eliécer Polanía	Deportistas organizados
Yesid Alonso	Asoc.Juntas de Acción comunal
Amparo Leyton	Madres comunitarias hogares I.C.B.F.
Edilberto Garatejo	Educadores
Julio Ernesto Morales	Junta Municipal de Cultura
Jorge Eliécer Salazar	Viviendistas organizadas
Jairo Sánchez	Entidades Bancarias
María Inés Bermudez	Cabildos Indígenas
Blanca Luz Remisio	Estudiantes
José Herney Cardozo C.	Campesinos usuarios programa Reforma Agraria
Cornelio Aguja	Ganaderos y agricultores
Samuel Guevara	Sector panelero y aguacatero
Darly Méndez	Comerciantes y Cooperativas
Ana Julia Sandoval	Escuela de líderes
Ana del Carmen Mieles	Microempresarios
Hermisul Rodríguez S.	Profesionales
Hidalgo Aya	Caficultores

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL

JOSÉ FILADELFO MONROY CARRILLO	Presidente
JOSÉ LINDON SÁNCHEZ GÓMEZ	Jefe de Planeación
JOSÉ ALEXANDER BEJARANO	Profesionales Agropecuarios
ROSALBA RIVERA	Mujer Campesina e Indígena
MARIA ESNEDA AGUAR	Comisión de Tecnología
HERNANDO SILVESTRE REYES	Secretario del CMDR
JESÚS A. ASCENCIO	Concejo Municipal
FENIBAR CAPERA	Profesionales Agropecuarios.
SIMÓN TIMOTÉ	Cabildos Indígenas
HIDALGO AYA TAPIERO	Cafeteros
PEDRO DUCUARA	ANUC
YESID ALONSO	Asociación J.A.C.
JOSÉ DAVID DE LOS RÍOS	Ganaderos
BENJAMÍN ALAPE	Gobernador Cabildo Indígena Ventaquemada
CLAUDIO PRIETO	Presidente J.A.C. Ventaquemada
LEONEL RODRÍGUEZ MENDOZA	Gobernador Cabildo Indígena Espinalito
ADOLFO VELASQUEZ POLANÍA	Asociación J.A.C.
JOSE DE LOS S. RODRÍGUEZ	Pequeños Agricultores
JOSÉ DOLORES MADRIGAL	Comisión de tecnología

CESAR ALAPE

Usuario Umata

HIPÓLITO GARATEJO

J.A.C. Taquima

LAUREANO LOZANO ALBA

Presidente J.A.C. Chicalá - Canalf

GRUPO TÉCNICO FASE DE FORMULACIÓN

ETAPA DIAGNÓSTICA

◆ SISTEMA AMBIENTAL

- AMBIENTAL FÍSICO HEIDER VEGA MONTIEL
- AMBIENTAL BIÓTICO AYDEE OSUNA RAMÍREZ
- AMBIENTAL BIÓTICO FLORA JULIETA BOCANEGRA GÓMEZ

◆ SISTEMA ECONÓMICO

- ECONOMÍA AGROPECUARIA SANDRA CONSUELO FORERO
- ECONOMÍA COMERCIO Y SERVICIOS JOHN JAIRO ALVIS RAYO
- ECONOMÍA EXTRACTIVA JUAN CARLOS GÓMEZ R.
- SANDRA CONSUELO FORERO

◆ SISTEMA SOCIAL

- DEMOGRAFÍA JUVENAL TIQUE CAPERA
- ESTRATIFICACIÓN JOAQUÍN ROJAS AFANADOR
- EDUCACIÓN JUVENAL TIQUE CAPERA
- RECREACIÓN Y DEPORTE BENJAMÍN APONTE BONILLA
- CULTURA Y ETNIA DORA LILIA MONTIEL GÓMEZ
- PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DORA LILIA MONTIEL GÓMEZ
- ACTORES COMUNALES HENRY TRIANA PATARROLLO
- ACTORES EDUCACIÓN Y SALUD JOSÉ JOAQUÍN VARÓN
- ACTORES DE LA PRODUCCIÓN VILLANUEVA.
- ACTORES SERVICIOS PÚBLICOS Y LIDA ESPERANZA OCAMPO
- VIVIENDISTAS MARLENY ROMERO
- ACTORES POLÍTICOS ANGELINA HERRÁN
- ACTORES DE CONTROL Y VIGILANCIA ADELA CARDOZO SERNA
- ACTORES DE DEPORTE, RECREACIÓN RAMIRO AYA
- ACTORES DE CULTURA Y RELIGIÓN RAMIRO AYA
- VÍAS Y TRANSPORTE RODRIGO RODRÍGUEZ
- URBANISMO JOHN JAIRO ALVIS RAYO
- SERVICIOS PÚBLICOS JOAQUÍN ROJAS AFANADOR
- SALUD SANDRA CONSUELO FORERO
- P.A.B. HEIDER VEGA MONTIEL
- RÉGIMEN SUBSIDIADO OSCAR PEÑA
- NANCY E. SAAVEDRA BUSTOS
- JOSÉ LINDON SÁNCHEZ GÓMEZ
- MELBA LILIA GARZÓN
- LILIANA SANCHEZ V.
- EDUARDO SAIZ

- ◆ SISTEMA ADMINISTRATIVO
 - SISTEMA ADMINISTRATIVO JORGE HERNÁN GARCÍA C.
 - SUBSISTEMA FISCAL FRANCISCO OSORIO
 - PLANES DE DESARROLLO JOSE JUVENTINO GUTIERREZ

- ◆ SISTEMA FUNCIONAL
 - U.E.F. CABECERA NANCY E. SAAVEDRA BUSTOS
 - U.E.F. ORTEGA RURAL SANDRA CONSUELO FORERO
 - U.E.F. PUENTE CUCUANA SANDRA CONSUELO FORERO
 - U.E.F. VERGEL HEIDER VEGA MONTIEL

 - U.E.F. MESA DE ORTEGA JORGE HERNÁN GARCÍA C.
 - HEIDER VEGA MONTIEL
 - JORGE HERNÁN GARCÍA C.
 - HEIDER VEGA MONTIEL
 - JORGE HERNÁN GARCÍA C.
 - HEIDER VEGA MONTIEL
 - JORGE HERNÁN GARCÍA C.
 - JULIETA BOCANEGRA GÓMEZ
 - JULIETA BOCANEGRA GÓMEZ
 - JULIETA BOCANEGRA GÓMEZ
 - ANGELINA HERRÁN
 - ANGELINA HERRÁN

 - U.E.F. SAMARIA

 - U.E.F. OLAYA HERRERA
 - U.E.F. GUAIPA
 - U.E.F. LOS GUAYABOS
 - U.E.F. LETICIA
 - U.E.F. FRONTERA

- ◆ ETAPA SÍNTESIS JOAQUÍN ROJAS AFANADOR

- ◆ ETAPA DE EVALUACIÓN SANDRA C. FORERO

- ◆ ETAPA DE ZONIFICACIÓN AMBIENTAL JOHN JAIRO ALVIS RAYO

- ◆ ETAPA DE PROPUESTA DEL PLAN
 - COMPONENTE GENERAL JOAQUÍN ROJAS AFANADOR
 - COMPONENTE URBANO NANCY E. SAAVEDRA BUSTOS
 - COMPONENTE RURAL SANDRA CONSUELO FORERO
 - COMPONENTE INDÍGENA JOAQUÍN ROJAS AFANADOR

- ◆ DOCUMENTO RESÚMEN JOHN JAIRO ALVIS RAYO

- ◆ ACUERDO DEL PLAN JOAQUÍN ROJAS AFANADOR
JOSÉ FILADELFO MONROY C.

- ◆ PROGRAMAS DE EJECUCIÓN
 - COMPONENTE GENERAL JOAQUÍN ROJAS AFANADOR
 - COMPONENTE URBANO NANCY E. SAAVEDRA BUSTOS
 - COMPONENTE RURAL SANDRA CONSUELO FORERO
 - COMPONENTE INDÍGENA JOAQUÍN ROJAS AFANADOR

- ◆ PLAN DE INVERSIÓN JESÚS EDUARDO ROJAS A.

- ◆ DE APOYO LOGÍSTICO
 - CARTOGRAFÍA MAPA BASE RURAL JULIO CESAR SUNA LADINO
 - CARTOGRAFÍA RURAL CARLOS SUNA LADINO
 - CARTOGRAFÍA RURAL JAVIER TANGARIFE
 - CARTOGRAFÍA RURAL EDITH MONROY MARULANDA
 - CARTOGRAFÍA URBANA MARCO ANTONIO SAAVEDRA
 - CARTOGRAFÍA MAPA BASE URBANO LILIANA PATRICIA BOHORQUES
 - DIGITACIÓN DE LA INFORMACIÓN NIDIA MARTINEZ TORRES
 - DIGITACIÓN, ENSAMBLE Y AJUSTE DE LA INFORMACIÓN LUCERO ROCHA LOZANO
 - DIGITACIÓN, ENSAMBLE, AJUSTE E IMPRESIÓN FINAL DEL DOCUMENTO PABLO SEGUNDO CORREA A.
 - ENCUESTADORES FUNCIONARIOS DE LA UMATA
 - COORDINADOR REVISIÓN Y AJUSTE EDGAR ALBERTO PEÑA

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO INDÍGENA

TABLA DE CONTENIDO

Pág

1	<u>ASPECTOS GENERALES</u>	<u>1</u>
1.1	METODOLOGÍA	1
1.2	NORMATIVIDAD.	2
1.3	MATERIALES Y EQUIPOS UTILIZADOS.....	2
1.3.1	MATERIALES.....	2
1.3.2	EQUIPOS.	2
1.4	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	3
1.4.1	GENERALIDADES.	3
1.4.2	SISTEMA AMBIENTAL.....	3
1.4.3	SISTEMA SOCIAL.	3
1.4.4	SISTEMA ECONÓMICO.	3
1.4.5	SISTEMA FUNCIONAL.....	3
1.4.6	EVALUACIÓN DE TIERRAS CON FINES DE PRODUCCIÓN.	3
1.4.7	ZONIFICACIÓN AMBIENTAL.	3
2	<u>DEMOGRAFÍA</u>	<u>4</u>
3	<u>CARACTERIZACIÓN.....</u>	<u>6</u>
3.1	ETNIA	6
3.1.1	INTRODUCCIÓN.....	6
3.1.2	METODOLOGÍA.	7
3.1.3	EQUIPO Y MATERIALES.....	8
3.1.4	NORMATIVIDAD.....	8
3.2	GEOGRAFÍA FÍSICA Y HUMANA.....	8
3.2.1	LOCALIZACIÓN.....	8
3.2.2	PRODUCCIÓN.....	9
3.3	CULTURA	9
3.3.1	VIVIENDA.....	9
3.3.2	VESTIDO Y ADORNOS.....	9
3.3.3	ENTERRAMIENTOS.....	9
3.3.4	RELIGIÓN Y MAGIA.....	10
3.3.5	DEFORMACIÓN Y ENFERMEDADES.....	10
3.4	GRAN RESGUARDO ORTEGA CHAPARRAL	10

“TODOS POR ORTEGA”

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO INDÍGENA*

3.5	VIDA ACTUAL DE LOS INDÍGENAS	11
3.6	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA INDÍGENA	13
3.7	ASOCIACIONES INDÍGENAS.....	14
<u>4</u>	<u>PLANES DE VIDA PLANES DE VIDA.....</u>	<u>15</u>
4.1	GENERALIDADES	15
4.2	PRODUCCIÓN	15
4.2.1	TENENCIA DE LA TIERRA.	15
4.2.2	SISTEMAS DE PRODUCCIÓN.	18
4.2.3	GESTIÓN ESTRATÉGICA.	18
4.2.3.1	Problemática indígena ambiental.	19
4.2.3.2	Problemática indígena económica.	19
4.2.3.3	Problemática indígena social.	19
4.2.3.3.1	Servicios básicos.....	20
4.2.3.3.2	Vivienda.	20
4.2.3.3.3	Salud.....	20
4.2.3.3.4	Educación.....	20
4.2.3.3.5	Vías.....	21
4.2.3.3.6	Otros equipamientos.	21
4.2.3.3.7	Atención a la familia.	21
4.2.3.3.8	Otros programas de capacitación.	21
4.2.3.3.9	Organización y participación.	22
4.2.3.3.10	Recreación.....	22
4.2.3.3.11	Cultura.	22
<u>5</u>	<u>SÍNTESIS</u>	<u>44</u>

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO INDÍGENA*

LISTA DE CUADROS

	Pág
Cuadro 1. Total población indígena según su organización.....	4
Cuadro 2. Tierras indígenas del municipio de Ortega según asignación.....	16
Cuadro 3. Necesidades parciales de tierra.....	17
Cuadro 4. Consolidado Planes de vida comunidades indígenas.....	23

1 ASPECTOS GENERALES

En el Municipio de Ortega, una parte importante de su población ha asumido su papel protagónico como indígena basados en su ancestro Pijao. Debido a esta presencia, los expertos del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, consideraron que dadas las características especiales de este grupo poblacional, requieren desarrollar un componente Indígena, asumiendo y comprendiendo que este componente corresponde en su integralidad con el componente rural, especialmente en lo relacionado con el sistema ambiental, social y económico, y que a través de este componente indígena solo se abocará el conocimiento en sus especificidades propias de las características de la etnia Pijao.

1.1 METODOLOGÍA

El proceso metodológico desarrollado para elaborar el Componente Indígena se diseñó con base en la metodología de Orlando Fals Borda para abordar las comunidades de base rural, fundamentada en la investigación, acción, participación, conocida en sus siglas de I.A.P. y en su implementación se cumplieron con las actividades de:

- ◆ Programar y desarrollar una reunión general con los gobernadores de las organizaciones indígenas de primer y segundo grado, para darles una inducción al Plan Básico de Ordenamiento Territorial, comprometerlos a su participación y especialmente en el suministro veraz y real de su cotidianidad. Logrado el compromiso se programó y se concertó el ciclo de reuniones a cumplir y el diseño de los documentos para la captura de la información.
- ◆ Las reuniones se programaron según el tipo de organización:
 - ◆ Específica para organizaciones de resguardo indígena
 - ◆ Específica para organizaciones de Cabildos Legalizados
 - ◆ Específica para organizaciones de Cabildos Sin Legalizar
 - ◆ Reunión conjunta de las organizaciones para propiciar la retroalimentación.
- ◆ Privilegiar el formato de Plan de Vida para el suministro de la información
- ◆ Recepcionar, tabular y sistematizar la información
- ◆ Interpretar y analizar la información
- ◆ Elaborar el módulo del componente indígena

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO INDÍGENA*

1.2 Normatividad.

Además de la normatividad general y específica del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, se consultó la legislación especial de las comunidades indígenas y las pautas trazadas por el Ministerio del Interior para este componente.

La normatividad consultada fue:

- ◆ Constitución Política de Colombia: Artículos 7,10, 13, 63, 68, 72, 171, 246, 286, 329, 330, 357.
- ◆ Ley 89 de 1890, Estatuto Básico Indígena.
- ◆ Ley 60 de 1916, Resguardos Indígenas en Tierras Baldías
- ◆ Ley 44 de 1990, Catastro e Impuesto sobre la Propiedad Raíz.
- ◆ Decreto 710 de 1990, Reservas y Zonas Mineras Indígenas.
- ◆ Ley 21 de 1991, Pueblos Indígenas y Tribales (76 reunión de la OIT)
- ◆ Ley 160 de 1994, Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino.
- ◆ Decretos 2655, 2656 y 2657 de 1988, Código de Minas.
- ◆ Decreto 436 de 1992, Consejo Nacional de Política Indigenistas.
- ◆ Decreto Departamental del Tolima 1481 de 1992, Posesión de Nuevos Cabildos.
- ◆ Decreto 1088 de 1993, Asociaciones de Cabildos y Autoridades Indígenas.
- ◆ Decreto 2164 de 1995, Dotación y Titulación de Tierras a las Comunidades Indígenas.
- ◆ Decreto 2546 de 1999 del Ministerio del Interior, Organización de Cabildos.

1.3 MATERIALES Y EQUIPOS UTILIZADOS

Para elaborar el Componente Indígena se utilizó:

1.3.1 Materiales.

- ◆ Papelería diferente forma y tamaño
- ◆ Formatos y encuestas para inducir hacia el Plan de Vida
- ◆ Carpetas clasificatorias
- ◆ Acetatos
- ◆ Marcadores varios colores

1.3.2 Equipos.

- ◆ Computador ACER
- ◆ Impresora EPSON
- ◆ Grabadora de periodista
- ◆ Retroproyector Kodac

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO INDÍGENA*

1.4 INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

1.4.1 Generalidades.

Al inventariar las organizaciones, se encontraron (Cuadro 1):

- ◆ Resguardos Indígenas: Diez (10)
- ◆ Cabildos Indígenas Legalizados: Veinte (20)
- ◆ Cabildos Indígenas Sin Legalizar: Catorce (14)

Las cuales se encuentran localizadas en cuarenta (40) veredas y dos en la cabecera municipal (Mapa GENERORG – 02)

1.4.2 Sistema ambiental.

Todas las áreas ambientales definidas en el Componente Rural hacen parte del Componente Indígena.

1.4.3 Sistema Social.

La información de fuentes secundarias, con excepción de las específicas, globalizan las características rural e indígena, dentro del Componente Rural, la cual es complementada por las presentadas en el componente Indígena.

1.4.4 Sistema Económico.

La información de los sistemas de producción en sus aspectos técnicos, tecnológicos, económicos, de producción, rentabilidad, comercialización provenientes del Componente Rural, son asimilados en un todo dentro del Componente Indígena

1.4.5 Sistema Funcional.

Corresponde en un todo para los dos componentes: Rural e Indígena

1.4.6 Evaluación de tierras con fines de producción.

Corresponde en un todo para los dos componentes Rural e Indígena

1.4.7 Zonificación ambiental.

Corresponde en un todo para los dos componentes Rural e Indígena

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO INDÍGENA*

2 DEMOGRAFÍA

En el municipio de Ortega, de acuerdo a su tradición de Gran Resguardo de Ortega y Chaparral, existen varias organizaciones de indígenas, encontrándose diez (10) resguardos, veinte (20) cabildos legalizados y catorce (14) cabildos no legalizados en proceso de conformación.

El censo DANE de 1993 muestra una población indígena de 6.958 personas que corresponde al 21.98% de la población total del municipio y, proyectada para el año de 1999, presenta un incremento del 15.09%, equivalente a una población cuantificada de 8.008 indígenas que daría el 23.53% del total de la población proyectada. No existe información disponible para evaluar su crecimiento en el periodo de análisis del resto de la población.

Dentro del proceso de construcción del Plan Básico de Ordenamiento Territorial para el municipio, las diferentes comunidades indígenas han venido participando y a través de sus Planes de Vida (Planes de desarrollo de las comunidades indígenas) han presentado un censo poblacional que se analiza a continuación (Cuadro 1).

Cuadro 1. Total población indígena según su organización.

	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	TOTAL POBLACIÓN
1	Aico	Resguardo	175
2	Anabá	Cabildo indígena legalizado	344
3	Balsillas	Cabildo indígena legalizado	268
4	Bocas Del Tetuán	Cabildo indígena legalizado	103
5	Calará San Martín	Cabildo indígena no legalizado	322
6	Campoalegre	Cabildo indígena no legalizado	372
7	Canalí Ventaquemada	Cabildo indígena legalizado	110
8	Chicuumbe Las Brisas	Cabildo indígena no legalizado	180
9	Chiquinima	Cabildo indígena legalizado	256
10	Chorrillo Filial CRIT	Cabildo indígena no legalizado	480
11	Chorrillo Filial ARIT	Cabildo indígena no legalizado	506
12	Cucharo San Antonio	Cabildo indígena legalizado	595
13	El Triunfo	Cabildo indígena legalizado	438
14	El Vergel	Cabildo indígena legalizado	226
15	Espinalito	Cabildo indígena legalizado	330
16	Guaipá – Centro	Resguardo	320
17	Guaipá – Santa Lucía	Cabildo indígena legalizado	117
18	Guatavita Túa	Resguardo	876

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO INDÍGENA*

Cuadro 1. Total población indígena según su organización.

			Final
	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	TOTAL POBLACIÓN
19	Guavio – Flautillo	Cabildo indígena legalizado	106
20	Guayaquil	Cabildo indígena no legalizado	N.D.
21	La Bandera	Cabildo indígena legalizado	501
22	La Flecha Altozano	Cabildo indígena legalizado	236
23	La Florida	Cabildo indígena no legalizado	N.D.
24	La Reforma	Cabildo indígena legalizado	97
25	La Sortija filial ARIT	Resguardo	162
26	Las Delicias	Cabildo indígena legalizado	390
27	Los Medios filial CRIT	Cabildo indígena no legalizado	280
28	Llovedero Filial CRIT	Cabildo indígena legalizado	600
29	Quintín Lame Los Colorados	Cabildo indígena legalizado	301
30	Mesa De Cucuana Aceituno	Cabildo indígena legalizado	502
31	Mesa De Cucuana Santa Rita	Cabildo indígena no legalizado	530
32	Mesa De Ortega	Cabildo indígena legalizado	280
33	Mesones	Cabildo indígena no legalizado	344
34	Nicolás Ramirez	Resguardo	610
35	Palermo	Cabildo indígena legalizado	445
36	Paso Ancho	Resguardo	463
37	Pilú	Cabildo indígena no legalizado	144
38	Playa Verde	Cabildo indígena no legalizado	286
39	Pocará	Resguardo	260
40	Puerto Samaria	Cabildo indígena no legalizado	198
41	Recinto Palmarosa	Resguardo	235
42	San Diego	Resguardo	216
43	Taquima	Cabildo indígena no legalizado	N.D.
44	Vuelta De Río Centro	Resguardo	539

Fuente: Secretaría General Alcaldía de Ortega – Planes de vida comunidades indígenas trabajo de campo presente estudio.

De conformidad al cuadro 1, la población indígena a 1999 es de 13.743 personas que equivalen al 40.38% de la población orteguna, sin incluir tres (3) comunidades (Cuadro 1) que no suministraron la información (6.82%). Este cálculo se logra a partir de la proyección del censo de 1993 al año 1999, que es el reporte de las hojas de vida por parte de las comunidades indígenas.

El 90.37% de la comunidad indígena está conformada por 2.817 familias (Cuadro 3).

El 77.27% (34) de las comunidades (10 no suministraron información) está conformada por hombres, el 51.76% y por mujeres, el 48.24%, porcentaje que difiere ligeramente del total municipal que es del 51.83% y del 48.17% respectivamente, y al comparar con la población rural el porcentaje también difiere dado que esta franja poblacional es del 52.71% y del 47.29% (Caracterización rural del Municipio).

3 CARACTERIZACIÓN

3.1 ETNIA

3.1.1 Introducción.

Los trabajos hechos por lingüistas, arqueólogos y etnógrafos clasifican a los Pijaos como Caribes.

La palabra caribe, deformada por los españoles en “Caníbal”, dejó la acusación de antropofagia, crueldad y salvajismo de los caribes y permaneció como una constante durante todo el transcurso de la conquista; justificó el etnocidio de mil o tal vez millones de indígenas y aún permanece el interrogante: Eran caníbales, crueles, salvajes, guerreros? o más bien, fue una creación cultural que legalizó el ambiente para el asesinato y el terror hacia unas culturas que se defendieron y resistieron hasta morir?.

Según estudios, en Colombia existen parcialmente dos (2) grandes grupos Caribes; un grupo occidental (Choco Karib) y un grupo oriental (Karib), separados por tres (3) tribus emparentados entre sí, cuya relación con lo caribe es probablemente poca y no demostrada; entre estos los Pantágoras o Palenques, los Panches y los Pijaos.

Desde el descubrimiento se estableció una significativa diferencia entre los llamados grupos caribes y los no caribes. A medida que avanza la conquista se van presentando diferentes tipos de comportamiento frente a las comunidades indígenas, presentándose en un comienzo un juicio de valor que le da la categoría de malos a los indígenas; este es un juicio de valor fundamentado obviamente en el interés europeo (Económico, Social etc.) que ante la resistencia indígena, se van convirtiendo en un ser malo, que se opone a la civilización, a la evangelización, siendo catalogados como seres bárbaros.

Las primeras referencias sobre los Pijaos, quienes desde un comienzo fueron vistos como guerreros, las tenemos de Sebastián de Belalcazar en su entrada por el sur, desde Quito hacia Santafé, referencias que hablan de las luchas entre los Pijaos de la Sierra y del Llano. La Brava Nación de los Pijaos, así los llaman los españoles, eran corpulentos, gente suelta, fornida, feroz y, en cuanto a guerra, muy experta, membrudos bien dispuestos, caras torvas, frentes anchas y narices corvas, selváticos, atrevidos todos en general y en alto grado muertos pueden ser, más no rendidos en condiciones de servil estado; y con estar casi consumidos se reparten la

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO INDÍGENA*

tierra para ir a hacer la guerra. No suelen ser personas reservadas; en la contribución no son exentos y solían sucederles penosos trances a muchos que frecuentaban esas sendas, donde eran alcanzados por esta gente bárbara.

Fueron varias y varios los capitanes que hicieron las entradas contra los Pijaos. A medida que en América se fueron asentando los Europeos y fueron fundando ciudades como puntas de lanza para la colonización y centros administrativos, los intereses por territorios que antes pasaron desapercibidos, se hicieron evidentes. El territorio Pijao no fue la excepción; sus ricas minas, su suelo fértil y su paso obligado al reino del Perú y a Quito hicieron de éste un punto de suma importancia.

Los indios Pijaos, ante la presencia del europeo, comienzan una resistencia, impidiendo el asentamiento, fundación de ciudades, el paso a Timaná, Popayán, Quito y el Reino del Perú, obstaculizando el comercio y dejando el Sur virtualmente aislado de Santafé.

Por haber sido la guerra de ocupación de los españoles contra los Pijaos, una de las más largas por la resistencia indígena, es necesario dividirla por etapas:

Una primera etapa comprendería las entradas hechas entre los años 1538 a 1605, que cubrirán desde las primeras noticias sobre los Pijaos (Belalcazar) hasta la llegada de Juan de Borja.

La segunda etapa corresponde al periodo comprendido entre los años 1605, que reuniría los preparativos del Nuevo Reino y de Popayán, para las primeras entradas de reconocimiento.

La tercera, en el año 1607, donde las entradas son numerosas y continuas en un plan completamente bélico. En este periodo se realizan entradas importantes como las dichas de Amoya, Ambeima, Anaima, etc.; son sobresalientes también las operaciones del capitán Ospina en Maito en las que murió el Cacique Calarcá.

La cuarta etapa comprendida entre los años de 1608 y 1618, la consideramos como la última por ser ésta el final de los enfrentamientos bélicos. En este período se atacaron los últimos reductos de la resistencia Pijao, como los Totumos y los de la frontera Sur en límites con los Páez.

La guerra de los españoles contra los Pijaos, representaba para los primeros, no solo prestigio, sino también la posibilidad de obtener a cambio varias prerrogativas, tierras, esclavos indios y autoridad administrativa.

3.1.2 Metodología.

Para la realización de este trabajo fue necesario utilizar algunos recursos bibliográficos que ayudaron a darle forma al tema como "Los Pijaos: comunidad, identidad y desarrollo" y "Etnocidio y Resistencia Indígena"

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO INDÍGENA*

Las Comunidades indígenas aportaron también información valiosa que se tuvieron en cuenta para la elaboración de este trabajo.

3.1.3 Equipo y Materiales.

Durante el desarrollo de este trabajo se contó con los materiales y equipos necesarios para su realización, entre los cuales están un equipo de computo, donde se digitó y se guardó la información obtenida, una grabadora y casete, que se utilizaron con el fin de entrevistar a personas conocedoras del tema, además de otros elementos como marcadores, colores, lápiz, papel, entre otros.

3.1.4 Normatividad.

La Constitución Nacional como base principal en el cumplimiento de los derechos fundamentales, derechos sociales, económicos y culturales

La Ley 89 de 1890 establece todo lo relacionado a las comunidades indígenas, como es el respeto a la cultura tradicional, a la educación propia, a la Salud entre otras.

La Ley 115 que en algunos artículos trata de la educación para los Grupos Étnicos.

3.2 GEOGRAFÍA FÍSICA Y HUMANA

En la parte sur del departamento del Tolima, en los municipios de Ortega, Chaparral, Coyaima y Natagaima, subsisten varias agrupaciones humanas diferenciadas que asumen la categoría de indígenas.

A su vez la población blanca o latina de estos municipios los identifican como descendientes de los antiguos Pijaos o Pexos, cuya conquista duró más de cien (100) años.

3.2.1 Localización.

Los Pijaos, Pexos o Pinaos se localizaron en la parte meridional del territorio Chibcha. Con estos nombres fueron designados una serie de grupos pertenecientes a la gran familia lingüística Karib ubicados en las cordilleras Oriental y Central y el Alto Valle del Magdalena; es decir, lo que actualmente constituyen la parte sur del departamento del Tolima, la parte norte del departamento del Huila, regiones de Caldas, Cundinamarca, Valle del Cauca y Cauca.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO INDÍGENA*

3.2.2 Producción.

Los Pijaos practicaban la agricultura extensiva en lugares seguros y de difícil localización; rotaban constantemente las zonas de cultivo donde se radicaban temporalmente hasta el tiempo necesario para lograr la cosecha. En la última etapa de la conquista se intensificó la trashumancia agrícola como táctica, ante el asedio del invasor, que lanzó una ofensiva sobre las áreas de abastecimiento de los Pijaos. La caza y la pesca fueron fuentes secundarias de la dieta alimenticia.

Los productos principales de consumo eran el maíz, que sembraban por el sistema de roza, además de arracacha, yuca, uchuva, batata, frijol, papaya, piña y curo. Recolectaban raíces, cera, que era utilizada en la industria de vaciado de oro para moldes y miel de abejas silvestre utilizada como alimento. No se sabe si los Pijaos tuvieron animales domésticos.

3.3 CULTURA

3.3.1 Vivienda.

La habitación corresponde a dos tipos fundamentales: Plana redonda o cuadrada, de paredes de bahareque, con blanqueamiento externo de arcilla blanca y techo de palmicha. Respecto a la distribución de los techos, los había de dos aguas y parece que también emplearon el techo de media agua. Había variabilidad en la construcción y en las dimensiones de las casas, lo que hace suponer que eran diseñadas según la funcionalidad, mas no por las diferencias económicas y sociales de la tribu.

3.3.2 Vestido y adornos.

Los Pijaos se caracterizaban por llevar adornos en sus cuerpos en el momento de la confrontación militar, fabricados en materiales minerales, vegetales o de animales. El oro y el cobre realizaban por sus formas de narigueras, pectorales con representaciones antropomorfas y zoomorfas.

En las regiones de clima cálido, se presume que los hombres Pijaos vivían desnudos y las mujeres usaban taparrabos. En las regiones frías, usaban mantas de algodón que eran adquiridas por intercambios comerciales; usaban bonetes para ponérselos en la cabeza tanto hombres como mujeres y los materiales de preferencia eran pieles de venado u hojas de palma.

3.3.3 Enterramientos.

No había un patrón generalizado dentro del grupo Pijao. Por lo descrito y encontrado, habría una variabilidad de carácter local y tribal, realizándose distintas

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO INDÍGENA*

formas de enterramiento: “los enterramientos eran en bóvedas o cuevas con sus comidas y bebidas”.

Se han encontrado tumbas de pozo con una pequeña cámara rellena del mismo estrato. En el área del llano se halló un tipo de enterramiento secundario en urnas funerarias, que se sospecha pudieron pertenecer a la cultura Pijao.

3.3.4 Religión y magia.

La magia no se desprende del universo anárquico independiente del orden tribal. Los Pijaos tenían una fuerte inspiración mágico-religiosa donde las máximas autoridades parecen corresponder a mohanes muy influyentes dentro de los segmentos tribales, entre los cuales el mismo Calarcá tenía fama de ser un gran mohán y al mismo tiempo un gran guerrero. Las instancias mágico-religiosas tienen sus niveles jerárquicos reconocidos dentro del pueblo en nivel ancestral y otros reconocidos a nivel sólo personal. Dicho de otro modo, los dioses supremos son tribales, espíritus de todos, relacionados con cosas que suceden a toda la comunidad; los espíritus ancestrales son tutelares al clan o al linaje y los espíritus personales son los que influyen particularmente sobre el destino de cada individuo.

3.3.5 Deformación y enfermedades.

Los cronistas aseguran que los Pijaos como los Panches tenían la costumbre de deformarse el cráneo, “como forma de resaltar su ferocidad”. Para los investigadores esto constituye una de las pruebas de su origen Caribe.

Las enfermedades dentro de los Pijaos tenían un origen mágico; significaba que algún miembro de la comunidad quería provocarle el mal. La muerte era una desgracia motivada por alguna fuerza sobrenatural; de ahí que el mohán o sacerdote, como factor de poder, era el encargado de curar las enfermedades y usaba toda su sabiduría terapéutica e influencia espiritual para erradicar el mal.

3.4 GRAN RESGUARDO ORTEGA CHAPARRAL

En 1591, la Corona Española expidió las famosas cédulas de El Pardo. Con dichas leyes se autorizaba la venta de tierras realengas en forma irregular. Igualmente se ordenaba respetar las tierras de los indígenas por medio de la constitución de los Resguardos. En esta forma se buscaba aliviar la presión latifundista sobre las escasas tierras de los indios que ya habían sido objeto de preocupación del presidente Andrés Díaz Venero de Leyva.

Los resguardos no solo venían a resolver el problema del control indígena para su adoctrinamiento y control policivo, sino también la regularización de límites de tierras tomada por encomenderos.

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA DIAGNÓSTICO INDÍGENA

Generalmente las tierras de resguardo quedaban en cabeza del cacique, lo que daba lugar, en muchas partes, a la formación de núcleos familiares poderosos, a apropiaciones abusivas de tierras y al abandono de dichos lugares por indígenas cansados de la tributación, prefiriendo concertarse en haciendas o buscando sus parcelas en forma independiente. A través del mestizaje, también se estableció esa relación latifundión - comunidad indígena, donde muchos indígenas de resguardo buscaban e incluso ofrecían sus hijas a los blancos, no solo con miras a un ascenso social, sino para eludir el pago de los tributos que el tasador oficial fijaba con base en hacendados.

El primero de los resguardos, conocido como la Gran Comunidad de Ortega y Chaparral, por estar en la margen izquierda del río Saldaña, quedó incorporado en la jurisdicción de la provincia de Mariquita, en tanto que los resguardos de Coyaima y Natagaima, igualmente por ubicación quedaron comprendidos dentro de la provincia de Neiva.

El Gran Resguardo de Ortega y Chaparral se encontraba constituido por varios sectores a saber: La gran comunidad compuesta por grandes áreas planas ubicadas en la vegas de los ríos Cucuana, Saldaña, Tetuán y Ortega; la región del Alto Ortega, el Cajón de Macule (hoy Olaya Herrera) y la comunidad indígena de Yaguara, en Chaparral.

3.5 VIDA ACTUAL DE LOS INDÍGENAS

El descendiente Pijao en general, no parece tener contemplado dentro de su proyecto de vida, los modelos de bienestar que promueve el capitalismo, a través de la cultura del consumo. Una de las razones se debe a que medios masivos de fuerte capacidad de penetración como la televisión, aún no se han incorporado dentro de las necesidades sentidas de los indígenas, aunque no necesariamente, en razón de que no existe cobertura de redes de energía eléctrica para algunas de las zonas indígenas, aunque no necesariamente esta era la explicación, debido a que se evidenció que en las zonas indígenas de montaña, en donde tampoco existe servicio de energía eléctrica, si se ha ido generalizando el uso de la televisión.

Se aprecian transformaciones en sus usos y costumbres donde las expectativas de desarrollo y superación del indígena de las zonas planas, son básicamente aquellas que tengan que ver con el mejoramiento de sus viviendas que se limitan a lograr encementar los pisos que tradicionalmente han sido de tierra; en algunos casos se pretende cambiar los techos de palma por cubiertas de zinc. Sin embargo, las bondades autotérmicas de los techos de palma se siguen apreciando más. Para el indígena que posee tierra, la posibilidad de irse a la ciudad, no forma parte de sus expectativas, ya que se siente profundamente arraigado a esta.

Los adultos mantienen vigente la memoria de las luchas y el afecto por la tierra. Sus ideas de progreso no las conciben fuera del territorio de su comunidad, que a su vez contiene su espacio simbólico donde se operativizan los códigos propios. Lo urbano representa para El un rompimiento brutal de su mundo de significados; el espacio

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO INDÍGENA*

urbano es amenazador y extraño; esto lo distancia aun más de la ciudad, con su proyecto de consumo y sus fantasías de bienestar. El Proyecto de vida del Pijao contempla en las primeras etapas de su juventud, el viajar y conocer otras regiones y otras costumbres; es un proceso itinerante que lo lleva a conocer códigos diferentes; es una etapa de conocimiento que ha ido acompañada de la intención pragmática de conseguir trabajo, representando en el fondo una motivación profundamente espiritual en el sentido de ubicarse en el mundo, para de esta manera definir su proyecto de vida y su identidad como indígena. Es así que cumplida esta etapa, se establece para entrar en la etapa de “ajuiciarse”, que es la forma en que estos denominan al hecho de conseguir compañera, lo que les significa cambiar su estilo de vida. Diferente es la situación de las mujeres jóvenes que han estado emigrando a las ciudades, en especial a la capital, de donde regresan por periodos muy cortos, durante las festividades del fin de año.

El proyecto de vida del indígena del Tolima se ajusta a la manera tradicional, es decir, sus afanes no son consumistas, su ritmo cotidiano es lento, como el movimiento suave y silencioso del ir y venir de su hamaca, uno de sus escasos muebles en el que deposita el cansancio de las duras jornadas de trabajo, ya sea como jornalero pago o en sus lotes de siembra familiar.

La situación del indígena que ha logrado defender su territorio y recuperar tierras, ahora se enfrenta a la necesidad de establecer y reafirmar sus proyectos de vida en lo político. De ahí que en la actualidad existan en el municipio de Ortega diez (10) resguardos y veinte (20) cabildos legalizados, geográficamente ubicados por zonas o regiones donde nos dan características muy similares en cuanto a las costumbres, cultura y expresiones de su vida cotidiana.

Zona Uno: Se encuentra ubicada entre los ríos Cucuana y Ortega; encontramos los cabildos indígenas de El Triunfo, Guavio, Mesa de Ortega, Chiquinima, Altozano La Flecha, Guavio Flautillo y los resguardos indígena de Recinto Palmarosa y Paso Ancho. La comunidad de esta zona cree en la influencia que ejerce la luna sobre la tierra, razón por la cual las siembras las realizan en menguante y en determinadas épocas del año para recoger buenas cosechas. Acostumbran a celebrar fiestas religiosas. Viven en casas de bahareque, techo de palma y pisos de tierra; las mujeres cuidan los hijos y los hombres trabajan en la agricultura; adicionalmente realizan trabajos manuales como atarrayas, chinchorros, camarotes de tomé, pilones y manijas en madera. Respecto al tiempo libre los utilizan en juegos como tejo, cuarta, cucunuvá, bola, microfútbol y fútbol. Practican la pesca y la cacería.

Zona Dos: Se encuentra ubicada entre los ríos Ortega y Tetuán. Encontramos los cabildos de El Vergel, Las Delicias, La Reforma, Llovedero, La Bandera, Anabá, Quintín Lame los Colorados, Mesa de Cucuana, Cucharo San Antonio, Palermo y los resguardos indígenas de Guatavita Túa, La Sortija y Pocará. La más representativa de las comunidades indígenas es Guatavita Túa. En esta zona encontramos tradiciones y cultura netamente indígena; habitan casas que por lo general tienen techo de palma, paredes de bahareque y pisos de tierra pisada; dedicados a la agricultura y a la pesca, las mujeres se dedican a la labor de la casa,

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO INDÍGENA*

educar a sus hijos y apoyar a sus esposos en la labor diaria. Trabajan mingas. Su artesanía esta basada en la cerámica, trabajos en madera (Bateas, pilones, mesas y sillas) y tejidos (Atarraya, hamacas, mochilas, chiles). Sus comidas y bebidas típicas son la chicha de maíz, chica de cuesco, vino de palma, guarapo, cuchuco, mazamorra, sancocho, peto y caldo de ovejo. Realizan fiestas folklóricas como el San Juan en el mes de junio y el Día del Campesino en el mes de agosto. Aunque sus antepasados adoraron el sol, con la colonización se hicieron creyentes y son católicos. Son agüeristas y su vida gira alrededor de supersticiones; creen que estamos y vivimos rodeados de muchos espíritus como la Patasola, el Mohán, la llorona, etc. y muchos mitos y leyendas que ha sido tradición oral de generación en generación. El tiempo libre lo aprovechan en juegos como tejo, cuarta, cucunuvá, bola, microfútbol y fútbol. Practican la pesca y la cacería.

Zona Tres: Se encuentra ubicada entre los ríos Tetuán y Saldaña. A esta zona pertenecen los cabildos de Boca de Tetuán, Balsillas, Canalí Ventaquemada, Guaipá Santa Lucía y los resguardos indígenas de Nicolás Ramírez, Vuelta del Río Centro, San Diego y Guaipá Centro. Entre sus costumbres está la de guardar las fiestas religiosas y fiestas populares. Tradicionalmente realizan el trabajo comunitario en conjunto o “mingas”, donde se integran todos y comparten su alimento y trabajo. También habitan casas que tienen techo de palma, paredes de bahareque, pisos de tierra pisada y son dedicados a la agricultura y a la pesca; las mujeres son muy buenas amas de casa ya que su labor primordial es educar a sus hijos y apoyar a sus esposos en la labor diaria. Aprovecha el tiempo libre para practicar deportes como microfútbol, fútbol y otras actividades como la pesca y la cacería.

3.6 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA INDÍGENA

Cada resguardo o cabildo esta compuesto por una junta directiva de la siguiente forma:

- Gobernador: Manda en su comunidad.
- Gobernador Suplente: Reemplaza al titular y ejerce las mismas funciones siempre y cuando no esté el titular.
- Alcalde: Ejerce la autoridad de la comunidad siempre y cuando no estén sus dos (2) superiores.
- Alguacil: Ejerce las funciones de un policía; es quien cumple ordenes del Alcalde de acuerdo al reglamento.
- Fiscal: Fiscaliza las funciones de los anteriores.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO INDÍGENA*

- **Vocal:** Está a disposición de ocupar un cargo de los anteriores, si alguno de éstos renuncia, es suspendido o se va de la comunidad.

3.7 ASOCIACIONES INDÍGENAS

Las comunidades indígenas están agrupadas en cuatro asociaciones como son:

- Asociaciones de Cabildos del Consejo Regional Indígena del Tolima (CRIT).
- Federación Indígenas de Cabildos Autónomos del Tolima (FICAT).
- Asociación de Resguardos y Cabildos del Tolima (ARIT).
- Asociación de Cabildos Indígenas del Tolima (ACIT).

En Ortega, las comunidades indígenas están asociadas al CRIT y al ARIT.

El Consejo Regional Indígena del Tolima, a nivel nacional hace parte de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC).

Su organigrama en el ámbito nacional es:

- **Los Cabildos:** Como primera autoridad.
- **Asociación de Cabildos:** Son autoridades de 2º grado.
- **ONIC:** Organización Indígena de 3º grado.

4 PLANES DE VIDA

4.1 GENERALIDADES

Los llamados Planes de Vida son una metodología elaborada por el Ministerio del Interior, la cual fue divulgada y promocionada a todas las comunidades indígenas del País, con la finalidad que cada comunidad asumiera directamente su gestión de planeación, a partir del momento histórico en que se encuentran, comprometerse en sus planteamientos y ser responsables en la ejecución, control y ajuste de su proceso de implementación.

4.2 PRODUCCIÓN

La producción económica de los indígenas afincados en el Municipio de Ortega es netamente agropecuaria, con unos pocos ingresos derivados del proceso artesanal en trenzar la fibra de la palma para venderla en el municipio del Guamo o en el mercado de Ortega, la cual es la base de la materia prima para fabricar los sombreros de palma.

Otra fuente pequeña de ingresos es proporcionada por elaborar el jabón de la tierra, ya que poseen el conocimiento ancestral para su producción y existe una demanda local, sin embargo la demanda externa al municipio no es satisfecha, porque el producto es ofertado únicamente los días de mercado, algunos de los indígenas producen además bizcochos de achira y maíz.

4.2.1 Tenencia de la tierra.

El ideal de los indígenas descendientes de los primitivos habitantes de lo que se conoce como el Gran Resguardo de Chaparral, cuyas tierras abarcaban los actuales municipios de Coyaima, Natagaima, Ortega y Chaparral, es recuperar totalmente la tierra de sus ancestros, tierra que perdieron por muchos factores y motivos externos a sus creencias y vivencias del diario vivir.

Sin embargo el usufructo de las mismas está en manos de campesinos, que en la medida de sus capacidades las explotan en los sistemas de producción agropecuaria.

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO INDÍGENA**

Con base en la información suministrada por las comunidades indígenas en los procesos de construcción del Plan Básico de Ordenamiento Territorial y con la precisión que algunas comunidades no suministraron el dato, se concluye con base en el cuadro Resumen de los Planes de Vida que los indígenas de Ortega, tienen posesión de la tierra bajo mas de una denominación, así:

- ◆ Tierras suministradas por el Estado bajo la modalidad de Resguardo.
- ◆ Tierras suministradas por el Estado bajo la modalidad de Explotación Comunitaria a los Cabildos.
- ◆ Tierras en propiedad individual, por compras directas de cada indígena.
- ◆ Tierras de invasión.

Cuadro 2. Tierras indígenas del municipio de Ortega según asignación.

Organización	Resguardo	Comunitaria	Individual	Total	% de participación
Aico	800	480		1.280	18.21
Anabá			60	60	0.85
Balsillas		250		250	3.56
Calará San Martín			50	50	0.71
Cucharo San Antonio		310		310	4.41
Chicuambe Las Brisas		220		220	3.13
Chiquinima			30	30	0.43
El Vergel	37		17	54	0.77
Guaipá Santa Lucía		687		687	9.77
Guatavita Túa	1.060			1060	15.08
Guavio Flautillo			255	255	3.63
La Bandera			200	200	2.84
La Flecha Altozano		150	100	250	3.56
La Reforma			40	40	0.57
Llovedero			113	113	1.61
Mesa de Cucuana Aceituno			35	35	0.50
Nicolás Ramirez	423	18	-	441	6.27
Palermo			120	120	1.71
Paso Ancho		779.9		779.9	11.08
Pocará	270			270	3.84
Recinto Palmarosa	375.8			375.8	5.34
Vuelta Del Río Centro	100		50	150	2.13
Totales	3.065.8	2.894.9	1.070	7.030.7	100.00
Participación Total	43.61%	41.18%	15.22%		

Fuente: Planes de Vida de las Comunidades Indígenas, adaptación del autor

De las cuarenta y cuatro organizaciones indígenas existentes en 1999 en el Municipio de Ortega, el 50% de las mismas (Cuadro 2) suministraron la información

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO INDÍGENA*

requerida. De las veintidós (22) que no suministraron la información, dos (2) son cabildos sin legalizar, que se declaran urbanos.

El 11.36% de las organizaciones poseen la tierra de dos denominaciones (Cuadro 2).

Ocho (8) organizaciones, el 41.18% poseen tierras explotadas comunitariamente (Cuadro 2).

Siete (7) organizaciones, el 43.61% poseen la tierra de resguardo (Cuadro 2).

Doce (12) organizaciones, el 15.22% de las organizaciones poseen la tierra en forma individual (Cuadro 1).

El 43.61% del total de hectáreas son tierras de resguardo, el 41.18% son tierras comunitarias y el 15.22% son tierras individuales (Cuadro 2).

El resguardo de Aico posee el mayor hectareaje en tierras (18.21%) seguido del resguardo de Guatavita Túa con el 15.08% (Cuadro 2); el que menor participación posee en las tierras es el cabildo de Chiquinima con el 0.43%.

Cuadro 3. Necesidades parciales de tierra.

Comunidad	Predio	Hectáreas	Situación
Anabá	Loaní-Toy Llano Grande	1.600	Sin posesión
Chorrillo-ARIT	Las mesetas	N.D.	Sin posesión
Corrillo-CRIT	Bonanza – Las Mesetas	N.D.	En posesión
Chicucambe – Las Brisas.	Planadas y Diamante	N.D.	Sin legalizar
El Vergel	Santa Rosa, Lomalinda, Aguadulce.	64	N.D.
Guatavita Túa	Mojarra, Peñoñoza, Cofradías	50	De exclusión
La Reforma	La Reforma, San José	N.D.	N.D.
Mesa de Cucuana - Aceituno	El Porvenir	1.800	Sin posesión
Mesa de Cucuana – Santa Rita	Zelandia, El Paraíso	380	En arriendo
Nicolás Ramirez	Santa Rosa, La Vega, Buenos Aires, Basnes, Los Mangos, El Callejón	N.D.	Ampliar Resguardo
Vuelta del Río Centro	Santa Helena, Los Árboles vía Espinal	N.D.	Sin posesión
Guavio Flautillo, La Bandera, La Sortija, Las Delicias, Llovedero, Quintín Lame, Los Colorados, Mesones, Puerto Samaria, Taquima.	Sin definir		
TOTAL		3.894	

Fuente: Planes de Vida comunidades indígenas, adaptación del autor.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO INDÍGENA*

Al no lograrse cuantificar el total de las tierras de explotación indígena, no es posible determinar la real necesidad de tierras de las comunidades que las requieren, bien sea porque no las poseen o por que la requieran para expansión por el crecimiento vegetativo de las mismas comunidades.

La información fragmentada es de 3.894 hectáreas requeridas, presentada en el Cuadro 3.

4.2.2 Sistemas de producción.

Los sistemas de producción de las comunidades indígenas son las mismas del resto de productores agropecuarios del municipio, logrando los mismos niveles de producción, rentabilidad y costos.

Los sistemas de producción (Cuadro 4) son:

- ◆ Café: Producen siete (7) organizaciones
- ◆ Caña panelera: Producen catorce (14) organizaciones
- ◆ Aguacate: Producen siete (7) organizaciones
- ◆ Guayaba: Producen diez (10) organizaciones
- ◆ Cacao: Producen nueve (9) organizaciones
- ◆ Maíz tradicional: Producen treinta y una (31) organizaciones
- ◆ Fríjol: Producen nueve (9) organizaciones
- ◆ Arroz: Producen cinco (5) organizaciones
- ◆ Plátano: Fruta y hoja: Producen veintiocho (28) organizaciones
- ◆ Yuca: Producen veinticuatro (24) organizaciones
- ◆ Hortalizas: Producen cuatro (4) organizaciones
- ◆ Frutales: Producen nueve (9) organizaciones
- ◆ Algodón: Producen tres (3) organizaciones
- ◆ Sorgo: Producen nueve (9) organizaciones
- ◆ Ajonjolí: Producen cuatro (4) organizaciones
- ◆ Ganado doble propósito: Producen quince (15) organizaciones
- ◆ Cerdos tradicional: Producen veinte (20) organizaciones
- ◆ Piscicultura: Producen cinco (5) organizaciones
- ◆ Aves: Huevo (Consumo) y de carne: Producen veintiuna (21) organizaciones
- ◆ Caballares: Ocho (8) organizaciones. La utilizan como apoyo a las labores de campo.
- ◆ Ovinos para carne: Producen nueve (9) organizaciones

4.2.3 Gestión estratégica.

Mediante un ejercicio de gestión estratégica fue definida la problemática, así como las potencialidades y limitantes de cada organización (Cuadro 4); en su agregación se define la problemática en cuatro (4) grandes grupos:

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO INDÍGENA*

- ◆ Dimensión ambiental
- ◆ Dimensión económica
- ◆ Dimensión social
- ◆ No definieron

4.2.3.1 Problemática indígena ambiental.

Las comunidades participantes centraron su problemática en el deterioro de su entorno y la prevención en riesgos y desastres, el 27.27% de las comunidades plantearon sus inquietudes en torno a:

- ◆ Existe contaminación por diferentes causas: Tres (3) organizaciones
- ◆ Se presenta deforestación: seis (6) organizaciones
- ◆ Otros deterioros ambientales: dos (2) organizaciones
- ◆ Falta campañas de prevención en prevención de riesgos y desastres.

4.2.3.2 Problemática indígena económica.

El 88.64% de las comunidades indígenas centraron su problemática económica para la producción (Cuadro 4) en los factores de:

- ◆ No poseen la tierra para la producción: Nueve (9) organizaciones
- ◆ Expectativa en la legalización y entrega de tierras: Trece (13) organizaciones, existe dos organizaciones aspirando sobre el mismo predio de Mesetas, el otro predio es Bonanza (29.55%).
- ◆ No existe línea de crédito de acceso para el indígena: Tres (3) organizaciones.
- ◆ Inexistentes canales de comercialización para sus productos: Dos (2) organizaciones.
- ◆ Altos niveles de desempleo y faltan oportunidades: Cinco (5) organizaciones
- ◆ Requieren suministro de agua para los cultivos (Minidistritos de riego): Dos (2) organizaciones
- ◆ La baja producción de los cultivos, merma sus ingresos: Una (1) organización.
- ◆ Falta capacitación para la producción y el manejo de los agroquímicos: Ocho (8) organizaciones.
- ◆ Poseen tierra improductiva: Tres (3) organizaciones.
- ◆ Falta un trapiche comunitario: Una (1) organización.
- ◆ Falta un la piscícola: Una (1) Organización.

4.2.3.3 Problemática indígena social.

La problemática indígena social se desagrega y agrupa por las áreas de los subsistemas definidos dentro del Plan Básico de Ordenamiento Territorial de Ortega.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO INDÍGENA*

4.2.3.3.1 Servicios básicos.

El 86.36% de las organizaciones son afectadas en alguno o varios de los servicios básicos, factores que afectan gravemente sus niveles de calidad de vida

- ◆ No poseen acueducto: Seis (6) organizaciones
- ◆ Su acueducto es deficiente: Diez (10) organizaciones
- ◆ No poseen alcantarillado: Seis (6) organizaciones
- ◆ No poseen acueducto ni electricidad: Tres (3) organizaciones
- ◆ No poseen electricidad: Cuatro (4) organizaciones
- ◆ Poca cobertura eléctrica: Tres (3) organizaciones
- ◆ La falta de mantenimiento eléctrico, genera un mal servicio: Dos (2) organizaciones.
- ◆ No poseen teléfono: Cuatro (4) organizaciones.

4.2.3.3.2 Vivienda.

El 38.63% de las organizaciones expresan su necesidad de poseer una vivienda digna:

- ◆ Requieren mejoramiento de viviendas por el mal estado de las mismas: Quince (15) organizaciones
- ◆ No poseen vivienda, requieren de vivienda nueva: Dos (2) organizaciones

4.2.3.3.3 Salud.

El 61.36% de las organizaciones expresan sus necesidades en el área de la salud, las cuales se centran en la problemática de los puestos de salud y en la no utilización de la medicina tradicional

- ◆ Los puestos de salud están cerrados y no prestan servicio: Dos (2) organizaciones
- ◆ No existe dotación de los puestos de salud: Seis (6) organizaciones
- ◆ Sin puesto de salud: Cuatro (4) organizaciones
- ◆ Los puestos de salud están deteriorados: Tres (3) organizaciones
- ◆ Se presta una inadecuada atención: Cinco (5) organizaciones
- ◆ Requieren tratamiento con base en su medicina tradicional: Cinco (5) organizaciones
- ◆ Presentan problemas de desnutrición: Dos (2) organizaciones.

4.2.3.3.4 Educación.

El 47.72% de las organizaciones requieren el mejoramiento de la calidad educativa a través de definir contenidos acordes con su etnia, arreglo de las escuelas, su ampliación y reforma de las unidades sanitarias:

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO INDÍGENA*

- ◆ Los currículos no son diseñados, ni contemplan su historia, cultura, ni lengua y las clases son dictadas por personas diferentes a su etnia: Seis (6) organizaciones.
- ◆ Las escuelas están deterioradas: Nueve (9) organizaciones
- ◆ Existe hacinamiento y estrechez en algunas de sus escuelas: Tres (3) organizaciones
- ◆ No reciben educación básica secundaria, ni media: Tres (3) organizaciones

4.2.3.3.5 Vías.

El 43.18% de las organizaciones tienen dificultades en sus comunicaciones terrestres, dado el estado o ausencia de sus vías, deterioradas por la falta de mantenimiento y las grandes crecidas de sus ríos que han deteriorado los puentes.

- ◆ Vías en mal estado, por diferentes causas: Nueve (9) organizaciones
- ◆ No poseen vías: Dos (2) organizaciones
- ◆ Se presentan graves daños en sus puentes: Seis (6) organizaciones
- ◆ Vías sin terminar: Dos (2) organizaciones.

4.2.3.3.6 Otros equipamientos.

El 20.45% de las organizaciones requieren satisfacer sus necesidades con otros equipamientos:

- ◆ No disponen de infraestructura para sus reuniones: Siete (7) organizaciones.
- ◆ No existe un lugar adecuado para el sacrificio de ganado (Matadero): Dos (2) organizaciones
- ◆ El cementerio requiere su encerramiento: Una (1) organización

4.2.3.3.7 Atención a la familia.

El 15.91% de las organizaciones presentan su preocupación por la no existencia de programas aplicados hacia la familia, la niñez y los ancianos:

- ◆ Los ancianos no son atendidos adecuadamente: Tres (3) organizaciones
- ◆ Los niños no reciben los beneficios del estado: Una (1) organización
- ◆ Los índices de necesidades básicas insatisfechas se incrementan al transcurrir el tiempo: Una (1) organización
- ◆ Las familias están desprotegidas y desintegrándose: Dos (2) organizaciones

4.2.3.3.8 Otros programas de capacitación.

El 18.18% de las organizaciones requieren otras acciones de capacitación que apoyen su consolidación y desarrollo: Ocho (8) organizaciones

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO INDÍGENA*

4.2.3.3.9 Organización y participación.

El 13.64% de las organizaciones requieren consolidar sus organizaciones y ejercer una mayor vigilancia en la gestión del estado:

- ◆ Faltan veedurías: Cinco (5) organizaciones
- ◆ Tienen cabildo sin legalizar: Una (1) organización. Sin embargo en el municipio existen trece (13) organizaciones más en la misma situación, que en su momento no era una necesidad sentida por las mismas.

4.2.3.3.10 Recreación.

Cuatro (4) organizaciones, que equivalen al 9.09% del total de las mismas requieren campos recreativos en sus veredas.

4.2.3.3.11 Cultura.

En términos generales las organizaciones indígenas demuestran alto grado de preocupación por la pérdida de su identidad cultural, su característica de etnia y de su historia y no usar la medicina natural (Tradicional).

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA
DIAGNÓSTICO INDÍGENA*

Cuadro 4. Consolidado Planes de vida comunidades indígenas.

(21 páginas)

5 SÍNTESIS

Los Pijaos eran descendientes de los caribes; pueblo guerrero, pirata y aventurero, temido por sus adversarios porque practicaban, en ocasiones, la antropofagia y que se impuso en el continente por el poder de sus armas. Ocupaban un territorio de mucha extensión comprendida entre los departamentos del Huila, parte de Caldas y de Cundinamarca y el Tolima, donde Ortega es aun un centro indígena.

La tribu Pijao se resistió al dominio español y sus integrantes fueron diezmados en un 90 % por la hambruna y por enfermedades como la peste negra y la viruela; los que sobrevivieron fueron sometidos a toda clase de abusos.

En Ortega, habitan indígenas con las siguientes características: En su mayoría son gentes reconcentradas en sí mismas; se les distinguen especialmente por su magnífica dentadura, tez cobriza o más bien achocolatada, cabello lacio y negro, el rostro por lo general es lampiño, de buena contextura física y estatura regular. En cuanto a la religión, las costumbres y la forma de hablar no se diferencia mucho del blanco.

La raza mestiza, es un aspecto que se debe recordar de la conquista; el mestizo es la fusión de razas, que surgió con la unión de los españoles y los indígenas, una nueva raza que poco a poco se fue propagando por todo el territorio. Sin embargo los indígenas del Tolima, han intentado mantenerse como etnia, incluso frente al criterio descalificador de muchos investigadores o activistas sociales, que mantienen categorías tradicionales para mirar lo indígena, alejados de una manera más holística las transformaciones, las adaptaciones, pliegues y repliegues de las culturas en este devenir histórico plagado de intenciones colonialistas. Es claro que los indígenas del sur del Tolima ya no son lo que eran hace quinientos (500) o doscientos (200) años; esto dicho en el sentido no simplemente de decir que han cambiado, sino queriendo significar que han cambiado su forma de ser indígena.

Existe en los Pijaos de hoy una voluntad de ser que termina siendo definitiva en términos de establecer la legitimidad de su opción. Su decisión de ser indígenas, debería ser razón suficiente para que se les reconozca como tal, mas aun cuando sus antecedentes históricos los respaldan sus rostros y a su vez los ponen en evidencia; de otra manera su proyecto de vida quedaría definitivamente condenado a la declaratoria de inexistencia. En esta mirada sobre lo Pijaos confluyen criterios académicos que inevitablemente son expresiones de un saber poder.